

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA: "CONSERVACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR DE
ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE
TEMUCO"

DECRETO N°

802

TEMUCO, 25 NOV 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°373 de fecha 24 de junio de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista ESPACIO CUBIERTO LIMITADA, correspondiente a la obra "CONSERVACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO".

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista ESPACIO CUBIERTO LIMITADA, recepcionada con fecha 28 de octubre de 2021.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 28 de octubre de 2021.

4. El Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 02 de noviembre de 2021, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.

5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 09 de noviembre de 2021.

6. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 09 de noviembre de 2021 de la Obra "Conservación Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



JUAN ARANDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/AVV/AV
Distribución

- Of. de Partes Municipal
 - Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



IDOCC: 2384295